


	<b>MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA PYMES</b>	Código	MP 001
		Versión	1
		Fecha	2015

	<b>MANUAL DE POLÍTICAS                  CONTABLES BAJO LA NIIF                  PARA PYMES</b>  <b>INTRODUCCIÓN</b>	Código	MP 001
		Versión	1
		Fecha	2015

## INTRODUCCIÓN

### 1. OBJETIVO

El objetivo del manual de políticas contables es definir los criterios que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UniCIEO” aplicará para el reconocimiento, medición y revelación de las operaciones existentes en la compañía.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. Con NIT 900.372.111-1, se encuentra obligada a dar aplicación de las Normas de Información Financiera y Aseguramiento de la Información, contempladas en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Es importante aclarar que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UniCIEO” pertenece adicionalmente a la ley 30 de 1992, decreto 1295 de 1994, ley 1740 de 2014 y otras normas complementarias, vigiladas por el ministerio de Educación, realizando los siguientes reportes actualmente:

Trimestrales (Semestral): Proyectos, presupuestos y otros

Semestral: Presupuesto ejecutados y matrículas

Anuales: Derechos de matrículas, valores pecuniarios, Balances y estado de resultados

A la fecha el ministerio de Educación emitió el plan único de cuentas para el Ministerio de Educación, pero no han indicado fecha de iniciación de transición, por tal motivo se toman las normatividades nacionales para brindar cumplimiento.

La normatividad del proceso ha determinado la división de los entes económicos en tres grupos para la implementación de las NIIF y, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013, se encuentra ubicada en el grupo 2 de los obligados y en sus decretos complementarios.

## **2. ALCANCE**

Este manual debe ser utilizado para el reconocimiento, medición y revelación de la totalidad de los hechos económicos conforme a las disposiciones contenidas en la NIIF para pymes; con la finalidad de preparar y presentar información confiable, comprensible y uniforme a los usuarios de la información, tales como: Estado, ministerio de educación, empleados, proveedores, clientes, competidores, autoridades, entes de control y vigilancia.

Las políticas contables han sido elaboradas conforme a las operaciones existentes de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. a la fecha de emisión de las mismas; por lo cual deberá ser actualizado en el caso en que existan nuevas normas que no estén bajo su alcance o cuando las NIIF a aplicar tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

## **3. RESPONSABILIDADES**

### **3.1. Preparación y actualización de las políticas**

El Comité de Políticas Contables, se ha creado con ocasión del proceso de implementación de las normas internacionales de información. Igualmente se deben documentar sus respectivas funciones.

Los integrantes son:

El comité de políticas contables, será definido solamente por la presidencia y la rectoría, quienes tendrán la facultad de crear, modificar, adición y eliminación las decisiones financieras.

Es importante tener en cuenta que las decisiones relacionadas con la parte administrativa que tomen enfoques financieros, será bajo las decisiones de la rectoría, vicerrectoría administrativa y financiera.

De acuerdo a lo anterior, se deberá analizar periódicamente el alcance de este documento, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO". se encuentren incluidas.

El Contador será el responsable de aplicar las nuevas políticas o las modificaciones a las existentes y el reporte a los nuevos hechos.

### **3.2. Capacitación**

El Contador capacitará sobre las políticas contables relacionada con el hecho económico, prepararán sesiones de actualización al personal involucrado, asegurando el entendimiento de las nuevas políticas.

## **4. RECONOCIMIENTO ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS**

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UniCEO"., que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultados, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

#### 4.1. Requisitos Reconocimiento de un Hecho Económico:

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UniCEO”. deberá verificar que un hecho económico cumpla con las siguientes características:

- a. Que sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue.
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).
- c. Que sea probable obtener beneficios (o hacer sacrificios) económicos futuros.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del **95%** de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UniCEO”. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UniCEO”. debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

#### 4.2. Reconocimiento Elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los *elementos* de los Estados Financieros, los cuales se describen a continuación:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para La Compañía, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
  
- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
  
- d. Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

## 5. MEDICIÓN ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UniCEO”. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda funcional.

Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el modelo de costo (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- *costo histórico*
- *costo corriente*
- *valor realizable*
- *valor presente* (cada concepto será explicado en las políticas cc contables).
- *Costo atribuido Valor razonable*

## 6. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UniCIEO”. debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan por tanto, las necesidades de los usuarios. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- a. Estado de situación financiera (Estado de Situación Financiera)
- b. Estado del resultado integral y otro resultado integral (Estado de Resultados)
- c. Estado de Flujo de efectivo
- d. Estado de cambios en el patrimonio
- e. Notas a los Estados Financieros

## 7. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Para la preparación de estados financieros se tendrá en cuenta lo establecido en cada una de las políticas contables adoptadas por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UniCEO”, con el fin de que la situación financiera de la empresa sea preparada de forma fiable.


## 8. POLÍTICAS CONTABLES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UniCEO”. debe elaborar políticas contables que enmarquen los diferentes hechos económicos, con el fin de fijar los parámetros para su reconocimiento y medición inicial, medición posterior, presentación y revelación. Su estructura estará conformada por: **alcance** (cobrimiento), **política contable general** (aplicable al hecho económico y aclara la referencia normativa), **reconocimiento y medición** (cómo incorporar a la contabilidad un hecho económico y cómo asignar un valor al mismo), **presentación y revelación** (asegurar que la información financiera sea fiable y transparente anexando una explicación del por qué de las cifras), **Referencia normativa y un glosario de términos**.

## 9. FECHA DE VIGENCIA

Para efectos del cumplimiento de este Manual la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir del cierre contable del 31 de diciembre de 2014 con fecha de presentación del 1 de Enero de 2015, con la elaboración del Balance de Apertura bajo NIIF para pymes.



	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA                  NIIF PARA PYMES</b>  <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES                  DE EFFECTIVO</b>	Código	MP 001
		Versión	1
		Fecha	2015

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

### **1. ALCANCE**

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

De acuerdo a esta clasificación, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. agrupará las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, que serán utilizadas para el desarrollo de su objeto social, tales como:

- Caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias en moneda nacional

## **2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. Incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras; y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- Y que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuando las inversiones presentan un vencimiento corto, las variaciones en su valor son inmatrimiales y por tanto, el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

## **3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

Un depósito de efectivo en una entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras son consideradas como equivalentes al efectivo, cuando son fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

De igual forma, como se mencionaba en la política contable general, si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos, revelando en las notas a los estados financieros esta situación.

#### **4. MEDICIÓN POSTERIOR**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo la NIIF para pymes.

#### **TRATAMIENTO CONTABLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS**

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma usando cuentas auxiliares que permitan controlar esas partidas, al cierre contable.

## **5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

La presentación del estado de situación financiera, se debe hacer de la siguiente manera, teniendo en cuenta que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”., para efectos de presentación opta por presentar activos y pasivos en términos corrientes y no corrientes:

Los sobregiros bancarios se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.

## **6. REFERENCIA NORMATIVA**

Sección 4 – Estado de situación financiera  
 Sección 7 – Estado de flujo de efectivo.  
 Sección 11 – Instrumentos financieros básicos.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA PYMES</b>  <b>INVERSIONES- ACTIVO FINANCIERO</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## INVERSIONES – ACTIVOS FINANCIEROS

### 1. ALCANCE

El alcance de esta política contable, incluye activos financieros que se encuentren clasificados en los siguientes grupos:

- Inversiones al costo amortizado (Como bonos o CDT).
- Inversiones al costo menos deterioro.

La clasificación depende del modelo de negocio de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. para administrar sus activos. Si se presentaran operaciones que no estén incluidas en esta política, su tratamiento se realizará conforme a las Secciones 11 y 12 de las NIIF para pymes y demás normas que las modifiquen o adicionen.

### 2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Las inversiones son activos financieros de propiedad de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. , que le otorgan derechos contractuales a:

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la compañía.

Por principio FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. solo reconocerá una inversión cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

### 3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

#### 3.1. MEDICIÓN INICIAL

##### 3.1.1. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros de renta fija, tales como: CDT, entre otros; donde FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.

tiene la intención de mantener los flujos contractuales del activo **por un periodo de tiempo o hasta finalizar el plazo establecido.**

Cuando se va a clasificar una inversión al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. se convierte en parte obligada, siendo esto cuando se da adquiere el activo financiero o cuando se efectúa el pago.

#### 3.2. MEDICIÓN POSTERIOR

##### 3.2.1. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

###### 3.2.1.1. Medición al costo amortizado y método del interés efectivo.

Al cierre contable mensual los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, independiente de la periodicidad con la que se paguen los rendimientos y el principal del activo financiero. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.

El costo amortizado de un activo financiero (pasivo financiero) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva. Sin embargo, los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Para el cálculo de la tasa de interés efectiva, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y las pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido. No se tendrán en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

#### **4. BAJA EN CUENTAS**

A continuación se describe cual sería el tratamiento para una baja tanto de activos como de pasivos financieros de acuerdo a la política adoptada por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.

##### **4.1. BAJA EN CUENTAS DE UN ACTIVO FINANCIERO**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- i. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- ii. Se transfieran sustancialmente a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

iii. Aunque conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, la compañía transfiere el control del activo a otra parte con la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.::

- dará de baja en cuentas el activo, y
- reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque ha conservado riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo transferido, continuará reconociendo el activo transferido como una inversión y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

## **5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. suministrará información que les permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros que se detallan en sus estados financieros.



## **5.1. POLÍTICAS CONTABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Dentro del resumen de políticas contables FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. incluirá las bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros que se hayan reconocido y que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

## **5.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **5.2.1. Categorías de activos financieros:**

En la fecha sobre la que se informa se revelarán, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías:

- Activos financieros (que son instrumentos de deuda) medidos al costo amortizado.

### **5.2.2. Baja en cuentas:**

Si FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. realiza una transacción en la que se hayan transferido activos financieros a una tercera parte, pero la transacción no cumple las condiciones para la baja en cuentas, por cada clase de estos activos se revelará lo siguiente:

- La naturaleza del activo.
- La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que continúe expuesta la compañía.
- El importe en libros de los activos o del pasivo asociado que se siga reconociendo.

## 6. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros

NIC 32 - Instrumentos Financieros (Presentación).

NIC 39 - Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición).

NIIF 7 - Instrumentos Financieros (Información a Revelar).

NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición).

## 7. DEFINICIONES

**Activo financiero:** Cualquier activo que sea:

(a) efectivo;

(b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;

(c) un derecho contractual:

(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

(ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

(d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y:

(i) según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o

**Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**Instrumento financiero:** Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA                  NIIF PARA PYMES</b>  <b>CUENTAS POR COBRAR</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## **CUENTAS POR COBRAR**

### **1. ALCANCE**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”, consideradas como un activo financiero en la categoría de Instrumentos Financieros de la Sección 11 de la NIIF para las pymes, al representar un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Por tanto, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a particulares.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar).

Esta política no aplica para *Anticipos y Avances* relacionados con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, dado que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero. Éstos deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de: i) gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras bajo el marco de la NIIF para las pymes; ii) costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como gastos reembolsables en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras bajo la NIIF para las pymes y iii) propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de los mismos.

## **2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

Esta política aplica para los siguientes activos financieros que presenta FUNDACIÓN UNIVERSITARIO CIEO – UNICIEO, de acuerdo a la actividad económica de la Universidad.

### **2.1. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES**

Corresponden a derechos contractuales por la prestación de servicios, financiados o no, en el corto plazo, que se reconocen en el estado de situación financieras, ya sea a nombre del estudiante o a nombre del tercero que apoya la financiación a los estudiantes o pacientes.

En el caso de las cuentas por cobrar, en las que el cliente supere el ciclo de recuperación de cartera corriente que será menor a 1 año, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. ha adoptado como política, no tendrá cobro de un interés corriente mes vencido determinado sobre las tasas de interés de préstamos de consumo en condiciones similares de acuerdo a lo indicado en el ministerio de educación y/o Icetex.

El ciclo de vencimiento sobre el cual se calculará el interés corriente, por concepto de cuentas por cobrar, es:

- 360 días vencidos de cartera en que la cuenta por cobrar dejar de ser considerada corriente.

## **2.2. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES LARGO PLAZO**

Se refiere a créditos otorgados para financiación de servicios de educación. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”., ha establecido que las cuentas por cobrar que superen los 365 días, estimarán una tasa de financiación, al haber superado el ciclo de cartera corriente. La tasa de interés equivale a la tasa del Icetex.

## **2.3. CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS**

Corresponden a los derechos a favor de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. por financiaciones a empleados a largo plazo que deben ser cancelados en dinero, no indicarán tasas de financiación, todas las cuentas por cobrar a empleados que superen una financiación mayor a 1 año, se le aplicara descuento de tasa interés efectivo.

## **2.4. CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS**

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados cuentas por cobrar a terceros o cualquier otro importe que cumpla con esta definición.

### **3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

#### **3.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren los cobros ya que ésta es una forma meramente legal. El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo a los acuerdos contractuales con cada tercero.

#### **3.2. MEDICIÓN POSTERIOR CUENTAS POR COBRAR POR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de terminación de los contratos de servicios prestados, siempre y cuando la sumatoria del valor de estos contratos vigentes supere el 10% de los ingresos netos, en la fecha de preparación y presentación de los estados financieros bajo NIIF para pymes, de lo contrario, se reconocerán de forma lineal.

Cuando se cumpla con este umbral o cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo del servicio, el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se realiza utilizando el *grado de realización o método del porcentaje de terminación*. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del servicio y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

### 3.3. RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

El importe en libros de un instrumento financiero de deuda o de una cuenta por cobrar será retirado, cuando:

- ✓ El deudor pague dicho importe. Ello normalmente sucederá de forma simultánea cuando el deudor cancele la factura quedando así a paz y salvo por cualquier concepto.
- ✓ Cuando la entidad haya transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.
- ✓ Cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, una cuenta por cobrar se considere irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de *la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes*.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la *política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes*.

Cuando una transacción no constituya una transferencia y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. conserve los riesgos y ventajas significativas inherentes al servicio, se continuará reconociendo el activo financiero y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Bajo esta circunstancia, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. no realizará compensaciones entre los activos y pasivos financieros.

#### 4. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en las notas relacionadas con los saldos deudores, se efectuará atendiendo las siguientes consideraciones:

- Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de deudor y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo.
- Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- Para los saldos originados en préstamos debe revelarse el deudor, las tasas de interés y los plazos otorgados para el pago de la deuda.
- Revelar sobre los activos poseídos en garantía en la fecha sobre la que se informa: a) la naturaleza e importe en libros de los activos obtenidos, b) cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones.

#### 5. REFERENCIA TÉCNICA

Sección 11 - Instrumentos financieros básicos.

Sección 12 – Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.

Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias.



## 6. DEFINICIONES

**Costo amortizado:** el costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

**Método de la tasa de interés efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA                  NIIF PARA PYMES</b>  <b>PROPIEDAD, PLANTA Y                  EQUIPO</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

### **1. ALCANCE**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: (Incluir información real del cliente)

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.
- Equipos Médicos

### **Bienes que se llevan directamente al gasto:**

Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía.

- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior al 15% de 1SMMLV.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.
- Bienes que no se usan pero están en mal funcionamiento.
- Bienes que se consideren necesarios para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo pero que su valor no sea muy significativo o representativo sobre el total del bien. (Ver política de inventarios presente para La Compañía).

## **2. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

### **2.1. Reconocimiento Inicial**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.
- Que sea probable que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.

- Que se espere utilizarlo en el giro normal de la operación en un período de tiempo que exceda un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. (Este es usualmente el valor acordado con el proveedor).

Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo, siempre y cuando supere el 15% de 1 SMMLV:

- a. Los equipos de comunicación cuyo valor exceda
- b. Los equipos de computación, que exceda.
- c. Todo terreno y edificación sin importar su cuantía.
- d. Las herramientas que se utilizan en el proceso de mantenimiento, reparaciones, ajustes y adaptaciones de los activos.
- e. Todos los elementos de oficina, serán catalogados como activo fijo dentro del rubro de muebles y enseres.

Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

## **2.2 Medición Inicial: Costos Iniciales**

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo. Para esto FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe identificar si:

- Se adquirió un activo listo para ser usado.
- Se adquirió un activo que no está listo para ser usado.

### **2.3. MEDICIÓN POSTERIOR**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada, costos de desmantelamiento rehabilitación y todas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **2.4. COSTOS POSTERIORES**

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre la propiedad, planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones.

#### **2.4.1. Mantenimientos y reparaciones**

Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndolo como gastos por mantenimiento. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser tratado y reconocido como gastos.

### **2.5. VIDAS ÚTILES**

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.

Espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo, estimadas por (indicar el área o persona correspondiente):

**EJEMPLOS:** Se debe analizar cada caso en particular; se deben realizar estimaciones para obtener información más relevante respecto a la vida útil para cada clase de PP&E de este rubro.

- **Edificaciones:** Rango entre 50 hasta 100 años.
- **Muebles y Enseres:** hasta 15 años.
- **Maquinaria y Equipo:** Distribuido de la siguiente manera; i) Maquinaria hasta 10 años, ii) equipos audiovisuales hasta 10 años, iii) equipos de telecomunicación hasta 10 años.
- **Equipos de Cómputo y Comunicaciones:** hasta 8 años.
- **Unidades odontológicas:** La vida útil de los vehículos de uso administrativo hasta 30 años.
- **Equipo de Oficina:** Hasta 10 años
- **Libros:** Hasta 20 años
- **Tesis y Revistas:** 5 Años
- **Videos:** 5 Años

## 2.6. RETIROS Y BAJA EN CUENTAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta;
- Cuando los activos de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. no le permita obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

## 2.7. DETERIORO DE VALOR

Al final del periodo contable, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la *política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos para FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”*.

## 3. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 27 de la NIIF para las pymes – Deterioro.

Sección 17 de la NIIF para las pymes – Propiedad, planta y equipo.

#### 4. DEFINICIONES

**Adición:** Acción y efecto de añadir o agregar. Aumentar. Se presenta cuando se realiza una inversión cuyo resultado será añadido a un activo, el cual si bien es cierto no se modifica sustancialmente en sus características iniciales, se convierte en un accesorio del mismo. Cuando hay adición, se mejora la capacidad de uso del activo y en consecuencia su productividad. Por ejemplo, si a una máquina que normalmente trabaja con dos motores, se le adiciona un nuevo motor, se mejorara su capacidad de uso.

**Diferencia en cambio:** Corresponde al efecto de la variación en las tasas de cambio de una moneda con respecto a otra en un período de tiempo.

**Valor razonable:** Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o un liquidar un pasivo entre comprador y vendedor debidamente informados en una transacción libre.



	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA PYMES</b>  <b>ARRENDAMIENTOS</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## ARRENDAMIENTOS

### 1. ALCANCE

Los arrendamientos son acuerdos por los cuales dos partes, arrendador y arrendatario, pactan unas condiciones de percibir o entregar sumas de dineros o serie de pagos, a cambio del derecho a utilizar un activo durante un tiempo determinado; este tema involucra el reconocimiento de ingresos, costos, gastos, y activos fijos de acuerdo al tipo de contrato de arrendamiento.

Esta política contable aplica para:

- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

En el caso de los arrendamientos de inmuebles en la modalidad de arrendamiento operativo, donde FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. es arrendadora (quien cede el derecho del uso del activo), su tratamiento posterior se registrará por lo establecido en la *Política Contable de Propiedades de Inversión bajo NIIF para pymes*.

## 2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. debe analizar en detalle cada uno de los tipos de contrato, con el fin de determinar si dicho contrato provee a FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. todos los riesgos y ventajas significativas sobre el bien para realizar una correcta clasificación.

Cada vez que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. esté bajo este tipo de acuerdos contractuales (contratos de arrendamiento), deberá clasificarlo en:

- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

### ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

#### 2.1. BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

##### 2.1.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo se reconocen en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato, como un gasto de forma lineal o un gasto de acuerdo con el incremento en línea con la inflación general esperada.

##### 2.1.2. RECONOCIMIENTO POSTERIOR

Las cuotas que se pacten periódicamente se reconocen como gastos; los cánones se reconocen mensualmente siempre que i) el activo haya estado disponible para el uso de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. y ii) exista un contrato de arrendamiento o un acuerdo contractual.

Normalmente bajo el arrendamiento operativo, el dueño del bien asume los gastos de mantenimiento y reparaciones. Sin embargo, si FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO". incurre en gastos de mantenimiento del mismo, que no son cobrables al dueño del bien, deben ser reconocidos como gastos del periodo.

### **2.1.3. DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR**

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor, porque no hay lugar al reconocimiento de un activo en el Estado de Situación Financiera de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO".

## **2.2. OPERACIONES DE VENTA CON ARRENDAMIENTO POSTERIOR**

En el momento en el cual FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO". realice la venta de activos que están clasificados como propiedad, planta y equipo o activos intangibles, y se acuerde a su vez un contrato de arrendamiento, deberá analizar el tipo de contrato: si es financiero u operativo de acuerdo con lo indicado en los párrafos anteriores.

Si este contrato es evaluado como financiero, el exceso entre el precio de venta y el costo neto en libros se difiere a lo largo del plazo del contrato.

Si una venta con arrendamiento posterior resulta ser un arrendamiento operativo, estableciendo la operación a su valor razonable (el precio de venta y los cánones de arrendamiento coinciden con los valores comerciales en una operación independiente), cualquier resultado (gasto o ingreso) se reconocerá inmediatamente en el estado de resultados.

En caso de que la pérdida resulte compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso se diferirá y amortizará en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo en el cual se espera utilizar el activo.

### **3. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

#### **3.1. Arrendatario en los arrendamientos operativos.**

Un arrendatario revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
  - hasta un año;
  - entre uno y cinco años; y
  - más de cinco años.
- Los pagos por arrendamiento reconocidos como gasto.
- Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento concluidos por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado
  - la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento
  - las restricciones impuestas a FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. en virtud de los contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

### 3.2. Arrendador en los arrendamientos operativos

Un arrendador revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- Los pagos futuros mínimos del arrendamiento en arrendamientos operativos no cancelables, para cada uno de los siguientes periodos:
  - hasta un año; y
  - entre uno y cinco años; y
  - más de cinco años.
- Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso.

## 4. REFERENCIA TÉCNICA

Sección 20 - Arrendamientos.

Sección 17 - Propiedades, planta y equipo.

## 5. DEFINICIONES

**Comienzo del plazo del arrendamiento:** Es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento. Es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda.

**Inicio del arrendamiento:** Es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha: a) se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero; y b) en el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento.

**Plazo del arrendamiento:** Es el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

**Pagos mínimos por el arrendamiento:** Son los pagos que se requieren o pueden requerírsele al arrendatario durante el plazo del arrendamiento, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados. También se incluye:

- a) En el caso del arrendatario, cualquier importe garantizado por él mismo o por un tercero vinculado con él; o
- b) En el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice, ya sea por: i) parte del arrendatario; ii) una parte vinculada con éste; o iii) una parte no vinculada con el arrendatario que sea capaz financieramente de atender a las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

**Tasa de interés implícita:** En el arrendamiento, es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor presente total de:

- a) Los pagos mínimos por el arrendamiento y
- b) El valor residual no garantizado, y la suma de: (i) el valor razonable del activo arrendado y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

**Vida económica:** Es el periodo durante el cual se espera que un activo depreciable sea económicamente utilizable por uno o más usuarios, o la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA PYMES</b>  <b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

### **1. ALCANCE**

Su aplicación corresponde a activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, con las siguientes características:

- Sean plenamente identificables,
- se espere obtener beneficios económicos futuros y
- Se posee el control de los mismos.

Las siguientes clases de activos de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”, cumplen con los lineamientos anteriores, encontrándose dentro del alcance de esta política:

- Las licencias y derechos de software

De forma general, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

Para el caso de activos intangibles generados internamente, el desembolso incurrido en una partida intangible afectará directamente el gasto, incluyendo los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, a menos que forme parte del costo de otro activo, que cumpla con los criterios de reconocimiento de los activos intangibles.

Algunos ejemplos de los desembolsos que deberán ser reconocidos como un gasto, y no como un activo intangible, son:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos, listas de clientes u otras partidas similares.
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades promocionales.

## 2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, puede ser medido con fiabilidad y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** Es decir, el intangible se pueda separar, siendo susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** Se refiere a la capacidad de dominio que tiene FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. tanto para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, como para restringir el acceso a dichos beneficios a terceros.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. o debido a una reducción de los costos.



## **Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo**

Los desembolsos sobre un activo intangible, que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. hubiere reconocido inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

### **2.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

#### **2.1.1. RECONOCIMIENTO INICIAL**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables, controlables y que su valor pueda ser medido de forma confiable y razonable.
- Que sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.
- Que el activo no sea resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. no reconocerá un activo intangible adquirido en una combinación de negocios cuando surja de derechos legales o contractuales y adicionalmente, su valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

### **2.1.1.1. LICENCIAS Y DERECHOS DE SOFTWARE**

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son considerados un activo intangible, al ser derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.

### **2.1.2. MEDICIÓN INICIAL**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. medirá inicialmente un activo intangible al costo.

La NIIF para pymes especifica la medición inicial de los activos intangibles, de acuerdo a las características propias de la adquisición, así:

#### **2.1.2.1. LICENCIAS Y DERECHOS DE SOFTWARE**

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”) menos de cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la *política contable de propiedades, planta y equipo bajo la NIIF para pymes*.

### **2.1.3. MEDICIÓN POSTERIOR**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. medirá los activos intangibles posteriores a su reconocimiento al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. A continuación se menciona la política adoptada por la compañía en la medición posterior, por activo intangible.

#### **2.1.3.1. LICENCIAS Y DERECHOS DE SOFTWARE**

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que superen diez (10) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, cuando amplíen el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

### **4. AMORTIZACIÓN**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. iniciará la amortización del activo intangible, cuando esté disponible para su utilización. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

### **5. VALOR RESIDUAL**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. supondrá que el valor residual del activo intangible es cero, a menos que tenga un contrato de venta a una fecha determinada o exista un mercado activo para el activo intangible.

## 6. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR

Al final del periodo contable anual, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la *política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF para pymes*.

## 7. BAJA EN ACTIVOS INTANGIBLES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. dará de baja a un activo intangible cuando lo venda o no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. La pérdida o ganancia se reconocerá en el resultado del periodo.

## 8. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles:

- Las pérdidas por deterioro del valor
- Otro Información:
  - Descripción de los activos intangibles completamente amortizados que se encuentren todavía en uso
  - Descripción de los activos intangibles significativos controlados por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. , pero que no se reconozcan como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento o porque fueron adquiridos.

## 9. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 18 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía  
 Sección 27 - Deterioro del valor de los activos


## 10. DEFINICIONES

**Activo intangible:** es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

**Desarrollo:** es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

**Investigación:** es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

**Vida útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA                  NIIF PARA PYMES</b>  <b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## **CUENTAS POR PAGAR**

### **1. ALCANCE**

Los proveedores, acreedores y otras partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. considera como cuentas por pagar todas las obligaciones en la que tiene el compromiso de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo los requerimientos de la NIIF para las pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. , con personas naturales o jurídicas y comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar
- Acreedores varios
- Impuestos, gravámenes y tasas

Los siguientes hechos económicos no se encuentran dentro del alcance de esta política, dado que cada uno posee su política contable específica:

- Instrumentos financieros pasivos que surjan en **obligaciones financieras**.
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante **arrendamientos financieros**.
- Las obligaciones laborales para las cuales se aplica la política contable de **beneficios a empleados**.
- Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de otros ingresos.
- Los pasivos estimados y los créditos judiciales tratados en la política contable de **provisiones, activos y pasivos contingentes**.

## 2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. reconoce una cuenta por pagar, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que el monto del desembolso a realizar pueda ser evaluado fiablemente.
- c) Que sea probable que para el pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros para FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.

## **2.1. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

El concepto de proveedores de bienes y servicios, incluye los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda funcional.

El plazo normal de pago es corto plazo y es definido por la administración menor a un año.

## **2.2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS, SEGUROS, BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.

## **2.3. IMPUESTOS POR PAGAR**

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo a las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:



- **Retención en la fuente practicada:** representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.; por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, rendimientos financieros y compras.
- **Impuesto a las ventas retenido– IVA:** corresponde al saldo retenido por La Compañía en la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.
- **Impuesto de industria y comercio retenido –ICA:** corresponde al valor del impuesto de Industria y Comercio retenido por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. a proveedores y acreedores, cuando se realizan operaciones gravadas a favor de cada uno de los municipios donde se recibe el servicio.
- **Otros impuestos:** corresponde a operaciones de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. afectadas con otros gravámenes de carácter nacional, departamental o municipal.

## **2.4. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS**

Corresponden a todo el efectivo u otro activo financiero que se recibe de otra entidad, de manera anticipada al cumplimiento de una obligación contractual por parte de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”., recibidos por contratos o acuerdos a desarrollar en un tiempo determinado en el futuro, de forma posterior al avance o anticipo recibido.

### 3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El **reconocimiento** está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros contenidas en esta política son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La **medición** está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer estas obligaciones a favor de terceros por parte de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.

#### 3.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconoce estos saldos por pagar, en el momento en que la compañía se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

##### 3.1.1. IMPUESTOS POR PAGAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconoce los impuestos retenidos en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos. Su cuantía se calcula conforme a las tarifas establecidas en la Ley Tributaria que rige para FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.

### 3.1.2. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. reconoce en estas cuentas contables aquellos dineros recibidos de terceros, para realizar actividades específicas o que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos. Al no cumplir con los requerimientos de reconocimiento para ingresos de la NIIF para pymes, son levados como componentes del pasivo en cuentas por pagar.

### 3.1.3. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL COSTO AMORTIZADO

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando **el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.**

Se reconocerán los intereses por pagar con base en la última tasa de interés conocida del pasivo, de acuerdo a los días transcurridos entre el último pago de intereses y días al cierre contable mensual, esto si el pasivo no tiene asociado costos incrementales, de lo contrario aplica el procedimiento que a continuación se expone.

De acuerdo a discriminación de la política de pasivos se indicará con autorización de la presidencia el pago de intereses, de lo contrario será descontado por flujo de caja futuro.

#### 4. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- Revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año se debe revelar los saldos que se espera pagar en los primeros **tres (3)** años.
- Revelar las políticas contables significativas y la base de medición utilizada para el reconocimiento de las cuentas por pagar.
- Revelar para las cuentas por pagar de largo plazo, los plazos y condiciones de la deuda, la tasa de interés pactada, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que tiene la entidad.

Se revelará acerca de las ganancias y pérdidas (ingresos o gastos) por intereses calculados con el costo amortizado.

#### 5. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 11- Instrumentos financieros: Básicos.  
Sección 8 Notas a los Estados Financieros  
Sección 20 Arrendamientos

#### 6. DEFINICIONES

**Pasivo Financiero:** Se entiende como pasivo financiero una obligación contractual a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA                  NIIF PARA PYMES</b>  <b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

### **1. ALCANCE**

Esta política aplica para los beneficios laborales de los funcionarios de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”, en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.

## **2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b. que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c. que esté debidamente contemplado por disposición legal.
- d. que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconocerá un gasto por todos los desembolsos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

### **2.1. BENEFICIOS DE CORTO PLAZO**

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) aquellos otorgados a los funcionarios de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”., pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. (Indicar beneficios, por ejemplo: salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas de corto plazo, participaciones en ganancias, asistencia médica, etc.)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. puede remunerar a los empleados otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos categorías: *acumulativos* y *no acumulativos*.

### **2.1.1. AUSENCIAS ACUMULATIVAS**

Corresponden a los derechos cuyo disfrute puede diferirse de manera que los derechos correspondientes pueden ser utilizados en periodos posteriores, siempre que en el periodo corriente no se hayan disfrutado en su totalidad.

## **3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO". y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO". se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

### **3.1. BENEFICIOS DE CORTO PLAZO**

#### **3.1.1. RECONOCIMIENTO**

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO "UNICEO"., independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, horas extras, bonificación por cumplimiento de metas, aguinaldos, aportes a salud y ARP, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. efectuará una consolidación de las cesantías, primas, vacaciones, e intereses sobre cesantías la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

### 3.1.2. MEDICIÓN

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

Demás beneficios a corto plazo se reconocen siempre que:

- La Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
- pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

La medición de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los empleados puedan abandonar la Compañía antes de que puedan recibir los pagos por participación en las ganancias.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. podrá realizar una estimación fiable de la cuantía de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de incentivos cuando, y sólo cuando:

- Los términos formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el importe del beneficio.
- La Compañía determine los importes a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión.
- La experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del importe de la obligación implícita por parte de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.



### **3.1.3. AUSENCIAS ACUMULATIVAS**

#### **3.1.3.1. Reconocimiento**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe reconocer estas obligaciones en la medida que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a disfrutar de las futuras ausencias remuneradas. Se deben reconocer incluso cuando las ausencias sean revocables, diferente a incapacidad.

#### **3.1.3.2. Medición**

Se medirá en cada cierre contable anual, el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, que a esta fecha los empleados tienen pendientes por disfrutar, con base en el valor que se les espera pagar por dicho beneficio.

## **4. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con los beneficios laborales se efectuará considerando lo siguiente:

### **4.1. Beneficios a corto plazo**

No requieren información específica a revelar.

## **5. REFERENCIA TÉCNICA A LAS NORMAS CONTABLES**

Sección 28 Beneficios a los empleados.

## 6. DEFINICIONES.

**Auxilios:** comprende valores a favor de los empleados que le ayudan a subvencionar sus gastos personales en relación con el trabajo que desarrollan. Incluyen conceptos tales como subsidio familiar, subsidio de transporte, subsidio de alimentación, entre otros.

**Contribuciones y aportes:** igualmente como producto de las relaciones laborales, las leyes han establecido otras obligaciones cuyo objetivo es proporcionarles bienestar presente y futuro a los empleados y su núcleo familiar.

**Prestaciones sociales:** en las relaciones laborales y como consecuencia de la prestación del servicio por parte del trabajador y su respectiva remuneración, se originan, de acuerdo con la Ley y/o los pactos o acuerdos obligaciones laborales para el reconocimiento de prestaciones sociales. Estas incluyen: cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas legales, bonificaciones, auxilio de transporte, entre otros.

**Salarios, horas extras y recargos:** las actividades de administración, operación y mantenimiento que adelanta la Empresa en desarrollo de su objeto social, requiere de los servicios de personas que se remuneran como retribución por la prestación de sus servicios. Dentro de las modalidades de remuneración existe el contrato de tipo laboral tal como lo define el Código Laboral colombiano. En consecuencia, dentro de este concepto, se incluyen los sueldos, salarios, horas extras, descansos y ausencias remuneradas y recargos.

**Viáticos:** comprende los valores que reconoce la Empresa a los empleados por efectos de realizar trabajos fuera de su sede habitual.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA                  NIIF PARA PYMES</b>  <b>PROVISIONES Y                  CONTINGENCIAS</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 1. ALCANCE

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. aplicará esta política contable al contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, por concepto de demandas y litigios a favor o en contra, de cualquier tipo.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.
- La provisión de impuesto de renta, que será tratada en la política contable de Impuesto de Renta Corriente y Diferido.

## 2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. posee una obligación presente que <b>probablemente</b> exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. posee una obligación <b>posible</b> , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere <b>remota</b> la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

### 3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

#### 3.1. PROVISIONES

Una provisión representa un pasivo que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. ha calificado como **probable**, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, por la **existencia de incertidumbre** acerca del momento del vencimiento o la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación.

##### 3.1.1. Reconocimiento inicial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Debido a un suceso pasado, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de desembolsar recursos de la Compañía a un tercero.
- b. Probabilidad de que La Compañía tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- c. Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

2.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, **no se debe reconocer una provisión**, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Director de Contabilidad, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por el área financiera.

El área jurídica deberá consolidar la información concerniente a los litigios y demandas activas o en curso de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”, siendo el área encargada de realizar la estimación del porcentaje de probabilidad de que dicho litigio, demanda o situación contingente se realice, remitiendo las novedades al respecto, al Director de Contabilidad en los primeros cinco (5) días después del cierre de cada mes.

La tabla de valoración definida por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
<b>Probable</b>	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Se provisiona
<b>Posible</b>	Del 21% al 50%	Puede presentarse o no.	Se revela
<b>Remoto</b>	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce ni revela

El porcentaje de probabilidad corresponderá al porcentaje por el cual se realizará la provisión respectiva, en caso de que dicha situación sea considerada probable.

### **3.1.2. Medición posterior**

Al final de cada mes el área jurídica o administrativa actualizará la información de cada uno de los litigios o pleitos, teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada una de las partidas y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

- a. Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá en gasto contra un mayor valor de la provisión.
- b. Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.
- c. Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.

### 3.1.3. Baja en cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el litigio termine favorable para FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

## 3.2. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es **incierto o remoto**. También se incluyen como pasivos contingentes **aquellos cuyo desenlace final es probable pero su cuantía no es determinable en forma confiable**.

Los pasivos contingentes **posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán** en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el **5%** del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes **remotos no será necesario efectuar revelaciones**.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.



### 3.3. ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente representa la probabilidad de que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de La Compañía y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

La Compañía reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso a favor, sólo cuando:

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- b) Sea probable que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. reciba recursos del demandado.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”., no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en **que sea totalmente seguro** que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

## **4. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

### **4.1. Información a revelar sobre provisiones:**

Para cada tipo de provisión, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe informar acerca de:

- Valor en libros al principio y al final del período.
- Las provisiones para nuevos procesos así como los incrementos de las existentes efectuadas en el período. Los valores utilizados (aplicados o cargados contra la provisión) durante el período.
- Los valores cargados contra la provisión durante el año.
- Los valores no utilizados revertidos en el periodo.
- El incremento durante el período en el valor descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento. Esta tasa será informada por el área financiera de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y la característica de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. en cuanto al riesgo.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:

- Breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma.
- Indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de esos recursos. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la entidad debe revelar la información correspondiente a las principales hipótesis realizadas sobre los sucesos futuros.
- El valor de cualquier eventual reembolso, informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

## 4.2. Información a revelar sobre pasivos contingentes:

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:

- Una estimación de sus efectos financieros
- Indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes
- La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Para determinar qué provisiones o qué pasivos contingentes pueden agregarse en cada uno de los tipos o clases, es necesario considerar si la naturaleza de las partidas es lo suficientemente similar como para admitir una información común que las abarque todas. De esta forma, puede resultar apropiado considerar como un sólo tipo de provisión, las partidas relativas a las garantías de los diferentes productos, pero podría no resultar apropiado agrupar en un solo tipo de provisión los importes relativos a las garantías comunes y las referidas a procesos legales.

Cuando nacen, de un mismo conjunto de circunstancias, una provisión y un pasivo contingente, la entidad revelará información complementaria de manera que se muestren la relación existente entre una y otro.

#### **4.3. Información a revelar sobre activos contingentes:**

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos, la entidad revelará en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando ello sea posible, una estimación de sus efectos financieros. Es muy importante que, la información que se suministre sobre los activos de carácter contingente, evite las indicaciones que puedan confundir respecto a la posibilidad de la obtención de los ingresos correspondientes.

#### **4.4. Información a revelar perjudicial:**

En ciertos casos posibles, puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición de la entidad, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los activos de igual naturaleza. En tales casos, no es preciso que la entidad revele esta información, pero debe describir la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que se ha omitido la información y las razones que han llevado a tomar tal decisión.

### **5. REFERENCIA NORMATIVA**

Sección 21 Provisiones y Contingencias

## 6. DEFINICIONES

**Altamente probable:** Con una probabilidad significativamente mayor de que ocurra que de que no ocurra.

**Probable:** Que tiene más probabilidad de ocurrir que de lo contrario.

### **Pasivo contingente:**

(a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

(b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o

(ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

**Provisión:** Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

**Activo Contingente:** Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

	<b>POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA PYMES</b>  <b>INGRESOS Y OTROS INGRESOS</b>	Código	MP001
		Versión	1
		Fecha	2015

## INGRESOS Y OTROS INGRESOS

### 1. ALCANCE

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios de educación

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del Patrimonio en la cuenta de utilidades acumuladas.

### 2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos, que se generan en la realización de las actividades ordinarias de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”, incrementan el patrimonio y están relacionados con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”, denominados Otros ingresos ordinarios y extraordinarios.

## **2.1. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los ingresos obtenidos por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”, por prestación de servicios de Inscripciones, Matriculas, Certificados, Diplomados, Cursos, Seminarios, Congresos que corresponde al sector de la educación y práctica docencia servicio (Clínicas).

## **2.2. OTROS INGRESOS**

Corresponde a ingresos obtenidos durante el período por conceptos distintos al objeto social de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”, pero que representan un incremento en los beneficios económicos.

## **2.3. INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES**

Corresponden a los valores que recibe FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo u otros activos, por rendimientos que obtiene de las financiaciones explícitas o implícitas otorgadas.

## **2.4. OTROS INGRESOS**

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas y aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

### 3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y que estos fluyan a FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”.
- iii) Cuando sea posible determinar fiablemente el valor de los mismos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. y el tercero (clientes). Se medirán **al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir**, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEO “UNICEO”. pueda otorgar como menor valor del ingreso.

#### 4.2. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

##### 4.2.1. Reconocimiento Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocerán conforme al grado de realización de dicha transacción (conocido como el método de porcentaje de terminación), siempre que además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos, se cumplan estos criterios:



- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad; y
- Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo al grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio de educación, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

En este caso se reconoce:

Inicialmente se debe registrar la consignación en la cuenta de pasivos (Ingresos recibidos por anticipados) y luego debe discriminarse bajo los siguientes parámetros:

- Inscripciones: En la iniciación del semestre académico
- Matricula: A los 8 días de la fecha de iniciación del semestre académico
- Certificados: En la transacción
- Diplomados: En la transacción
- Cursos: En la transacción
- Congreso: En la transacción
- Servicio Docencia (Clínicas): En la transacción

#### 4.2.2. Medición

La medición de los ingresos por prestación de servicios, se realizará por el **valor razonable del servicio prestado** a los clientes o terceros de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. ha determinado medir sus ingresos por prestación de servicios, de acuerdo al grado de realización de una transacción. Eventualmente el grado de realización de una transacción (también conocido como el método del porcentaje de terminación), podría no estimarse de forma fiable, por lo tanto FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. reconocerá los ingresos solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### 4. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO”. revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, las ganancias y otros ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios;
- El valor (cuantía) de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, ganancias y otros ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

## 5. REFERENCIA TÉCNICA

Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias.

Sección 20 – Arrendamientos.

Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.

## 6. DEFINICIONES

**Ingreso:** Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

**Ingreso de Actividades Ordinarias:** Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

**Ganancias:** Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el reconocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.